

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2016/2217 DEL CONSEJO

de 8 de diciembre de 2016

por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/849 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión (PESC) 2016/849 del Consejo, de 27 de mayo de 2016, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por la que se deroga la Decisión 2013/183/PESC ⁽¹⁾, y en particular su artículo 33,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 27 de mayo de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/849.
- (2) El 30 de noviembre de 2016, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 2321(2016), añadiendo 11 personas y 10 entidades a la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas.
- (3) Las menciones relativas a una persona y a tres entidades que figuran en el anexo II deben suprimirse dado que han sido incluidas en la lista que figura en el anexo I de la Decisión (PESC) 2016/849.
- (4) Procede, por tanto, modificar el anexo I y el anexo II de la Decisión (PESC) 2016/849 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo I y el anexo II de la Decisión (PESC) 2016/849 quedan modificados con arreglo a lo dispuesto en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 8 de diciembre de 2016.

Por el Consejo
El Presidente
M. LAJČÁK

⁽¹⁾ DO L 141 de 28.5.2016, p. 79.

ANEXO

Las personas y entidades enumeradas a continuación se incluirán en la lista de personas y entidades sujetas a las medidas restrictivas contempladas en el anexo I de la Decisión 2016/849/PESC.

A. Personas

	Nombre	Otras denominaciones	Fecha de nacimiento	Fecha de designación de las NU	Exposición de motivos
29.	Pak Chun Il		Pasaporte: 563410091; Fecha de nacimiento: 28.7.1954; Nacionalidad: RPDC	30.11.2016	Representó a la República Popular Democrática de Corea en Egipto como embajador, y presta apoyo a la KOMID.
30.	Kim Song Chol	Kim Hak Song	Pasaporte: 381420565, según otras fuentes Pasaporte: 654120219; Fecha de nacimiento: 26.3.1968; según otras fuentes, 15.10.1970 Nacionalidad: RPDC	30.11.2016	Funcionario de la KOMID que ha ejercido actividades en Sudán en nombre de los intereses de la KOMID.
31.	Son Jong Hyok	Son Min	Fecha de nacimiento: 20.5.1980; Nacionalidad: RPDC	30.11.2016	Funcionario de la KOMID que ha ejercido actividades en Sudán en nombre de los intereses de la KOMID.
32.	Kim Se Gon		Pasaporte: PD472310104; Fecha de nacimiento: 13.11.1969 Nacionalidad: RPDC	30.11.2016	Trabaja por cuenta del Ministerio de la Industria de la Energía Atómica.
33.	Ri Won Ho		Pasaporte: 381310014; Fecha de nacimiento: 17.7.1964; Nacionalidad: RPDC.	30.11.2016	Funcionario del Ministerio de la Seguridad del Estado de la RPDC destinado en Siria que presta apoyo a la KOMID.
34.	Jo Yong Chol	Jo Yong Chol	Fecha de nacimiento: 30.9.1973; Nacionalidad: RPDC.	30.11.2016	Funcionario del Ministerio de la Seguridad del Estado de la RPDC destinado en Siria que presta apoyo a la KOMID.
35.	Kim Chol Sam		Fecha de nacimiento: 11.3.1971; Nacionalidad: RPDC.	30.11.2016	Representante del Daedong Credit Bank (DCB), que ha participado en la gestión de operaciones en nombre de DCB Finance Limited. Como representante de DCB en el extranjero, se sospecha que Kim Chol Sam ha facilitado operaciones por valor de cientos de miles de dólares y ha gestionado probablemente millones de dólares en cuentas relacionadas con la RPDC con posibles vínculos con los programas nuclear y de misiles.

	Nombre	Otras denominaciones	Fecha de nacimiento	Fecha de designación de las NU	Exposición de motivos
36.	Kim Song Chol		Pasaporte: 472310082; Fecha de nacimiento: 8.5.1955; Nacionalidad: RPDC.	30.11.2016	Ha representado a la RPDC como embajador en Myanmar y actúa como facilitador de la KOMID. La KOMID le paga por su ayuda y organiza reuniones en nombre de KOMID, incluida una reunión entre la KOMID y personas relacionadas con la defensa de Myanmar para debatir cuestiones financieras.
37.	Chang Chang Ha	Jang Chang Ha	Fecha de nacimiento: 10.1.1964; Nacionalidad: RPDC.	30.11.2016	Presidente de la Segunda Academia de Ciencias Naturales.
38.	Cho Chun Ryong	Jo Chun Ryong	Fecha de nacimiento: 4.4.1960; Nacionalidad: RPDC.	30.11.2016	Presidente del Segundo Comité Económico.
39.	Son Mun San		Fecha de nacimiento: 23.1.1951; Nacionalidad: RPDC.	30.11.2016	Director general de la Oficina de Asuntos Exteriores de la Oficina General de Energía Atómica.

B. Entidades

	Nombre	Otras denominaciones	Dirección	Fecha de designación de las NU	Información adicional
33.	Korea United Development Bank		Pionyang, RPDC; SWIFT/BIC: KUDBKPPY	30.11.2016	Actúa en el sector de los servicios financieros de la economía de la RPDC.
34.	Ilsim International Bank		Pionyang, RPDC; SWIFT: ILSIKPPY	30.11.2016	Asociada al estamento militar de la RPDC, tiene una estrecha relación con la Korea Kwangson Banking Corporation (KKBC). Ha intentado eludir las sanciones de las Naciones Unidas.
35.	Korea Daesong Bank	Choson Taesong Unhaeng; Taesong Bank	Segori-dong, Gyongheung St., distrito de Potonggang, Pionyang, RPDC; SWIFT/BIC: KDBKKPPY	30.11.2016	Es propiedad y está bajo control de la Oficina 39 del Partido de los Trabajadores de Corea.
36.	Singwang Economics and Trading General Corporation		RPDC	30.11.2016	Empresa de la República Popular Democrática de Corea para el comercio de carbón. La RPDC genera una parte importante del dinero que dedica a sus programas nuclear y de misiles balísticos mediante la extracción de recursos naturales y la venta de dichos recursos en el extranjero.

	Nombre	Otras denominaciones	Dirección	Fecha de designación de las NU	Información adicional
37.	Korea Foreign Technical Trade Center		RPDC	30.11.2016	Empresa de la República Popular Democrática de Corea que comercia con el carbón. La RPDC genera una parte importante del dinero que dedica a sus programas nuclear y de misiles balísticos mediante la extracción de recursos naturales y la venta de dichos recursos en el extranjero.
38.	Korea Pugang Trading Corporation		Rakwon-dong, Pothonggang District, Pionyang, RPDC	30.11.2016	Es propiedad de la Korea Ryonbong General Corporation, que es un conglomerado de empresas de la RPDC especializado en la compra para el sector de la defensa de la RPDC y en el apoyo a las ventas de material militar de Pionyang.
39.	Korea International Chemical Joint Venture Company	Choson International Chemicals Joint Operation Company; Chosun International Chemicals Joint Operation Company; International Chemical Joint Venture Company	Hamhung, provincia de Hamgyong Meridional, RPDC; Man gyongdae-kuyok, Pyongyang, DPRK; Mangyungdae-gu, Pionyang, RPDC	30.11.2016	Es una filial de la Korea Ryonbong General Corporation-conglomerado de empresas de la RPDC especializado en la compra para el sector de la defensa de la RPDC y en el apoyo a las ventas de material militar de Pionyang-y ha participado en operaciones relacionadas con la proliferación.
40.	DCB Finance Limited		Akara Building, 24 de Castro Street, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas; Dalian, China	30.11.2016	Es una sociedad tapadera del Daedong Credit Bank (DCB), una de las entidades designadas.
41.	Korea Taesung Trading Company		Pionyang, RPDC	30.11.2016	Ha actuado en nombre de la KOMID en sus contactos con Siria.
42.	Director de Korea Ryongaksan General Trading Corporation;	Daesong Trading; Daesong Trading Company; Korea Daesong Trading Company; Korea Daesong Trading Corporation;	Pulgan Gori Dong 1, distrito de Potonggang, Pionyang, RPDC	30.11.2016	Está asociada a la Oficina 39 a través de exportaciones de minerales (oro), metales, maquinaria, productos agrícolas, ginseng, artículos de joyería, y productos de la industria ligera.

Se suprimen de la lista que figura en el anexo II de la Decisión 2016/849/PESC del Consejo los nombres de las personas y entidades enumeradas a continuación:

I. *Personas y entidades responsables de los programas relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva de la RPDC o personas que actúen en su nombre o bajo su dirección, o entidades que sean de su propiedad o estén bajo su control.*

A. **Personas**

16. Jo Chun Ryong

B. Entidades

2. Korea Taesung Trading Company

II. *Personas y entidades que prestan servicios financieros que puedan contribuir a programas relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva de la RPDC.*

B. Entidades

1. Korea Daesong Bank

2. Director de Korea Ryongaksan General Trading Corporation
